

ACTA DE CABILDO
72 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo a jueves 25 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos se citó a reunión de cabildo en la sala de sesiones "Adrián Quintana" de este Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro a los ciudadanos:

C.P. José León Aguilar

C. Rosa Itzel Mendoza Pérez

Lic. Cesar Trinidad López

C. Deila Morales Hernández. *Deila Morales H.*

C. Juana García Chávez

C. José Moisés Pérez López

Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce

Lic. Romel Rene García Monrroy

Los antes mencionados en su carácter de presidenta Municipal, Síndico suplente y Regidores respectivamente, asistidos por la **Lic. Maricela Baca Yépez**, encargada de despacho de la secretaria municipal del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia

2.- Instalación legal de la sesión

3.- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Lectura, aprobación y firma del acta anterior.

5.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Trimestral que presenta la C. C.P Andrea Duran Correa, Tesorera Municipal.

6.- En caso de ser aprobada la Cuenta Trimestral, autorizar para enviarse a la Auditoría Superior De Michoacán.

7.- Análisis discusión y en su caso aprobación para otorgar subsidio con base al convenio de liquidación del C. Marcos Alejandro Andrade Vallejo, empleado del organismo descentralizado de COAPASZ.

8.-Asuntos Generales

9.- Clausura de la sesión

PUNTO 1. - La Encargada de despacho de la secretaria del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista de a los integrantes del cabildo anotando la asistencia de cada uno de ellos.

PUNTO 2. - Una vez que se ha realizado la verificación del quorum legal, el C. C.P. José León Aguilar, Sindico Encargado de despacho de la presidencia municipal, realiza la instalación legal de la sesión, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día jueves 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

PUNTO 3. - La Encargada de despacho de la secretaria del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del orden del día, mismo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo y una vez analizado y discutido, se aprueba el mismo por unanimidad de los integrantes del cabildo.

PUNTO 4. - La Encargada de despacho de la secretaria del Honorable Ayuntamiento da lectura al acta anterior y pone a consideración de los integrantes del cabildo su aprobación, por lo que la presidenta municipal solicita se considere en votación su aprobación, misma que una vez realizada se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo.

PUNTO 5.- El C. C.P. José León Aguilar, Sindico Encargado de despacho de la presidencia municipal, hace uso de la voz a efecto de comentar que la C. C.P. Andrea Duran Correa, Tesorera Municipal, hace presentación formal de la cuenta trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad habiéndola enviándola todos los integrantes de este H. Cabildo previamente misma que una vez analizada minuciosamente por los miembros del cabildo es aprobada por unanimidad misma que es explicada por la titular de la tesorería de manera minuciosa y detallada y una vez analizada y discutida se aprueba en todas y en cada una de sus partes cumpliendo con los requisitos de forma y de fondo que la ley establece para los efectos de su presentación.

PUNTO 6.- Hace uso de la voz el C. C.P. José León Aguilar, Sindico Encargado de despacho de presidencia municipal, que nuevamente cede la palabra a la C. C.P. Andrea Duran Correa, tesorera municipal, quien comenta que para formalizar debidamente la presentación de la cuenta trimestral es necesario enviar el contenido de la misma, a la auditoria superior del estado de Michoacán. Lo cual sin mayor tramite es autorizado por la totalidad de los miembros del H. Cabildo.

PUNTO 7.- Hace uso de la voz el C. C.P. José León Aguilar, Sindico Encargado de despacho de presidencia municipal, hace mención que dando seguimiento a los acuerdos establecidos en sesiones anteriores el día de hoy se presenta un convenio tentativo con el C. Marcos Alejandro Andrade Vallejo, respecto de la liquidación que citado trabajador del COAPASZ está pretendiendo negociar, por lo cual la C. C.P. Andrea Duran Correa, da lectura a dicho convenio donde se establece en las cláusulas más importantes destacan que la presidencia municipal otorgara un subsidio al organismo operador del agua por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil peso 00/100 mx) y que el organismo operador aportara \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 mx) completar la cantidad de 150,000.00 (Cien mil peso 00/100 mx) que serán entregados al señalado trabajador en una sola exhibición. estableciéndose además en el mismo convenio que posteriormente se entregaran \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 mx) mensuales al citado trabajador durante 10 meses asta completar la cantidad total de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 mx). Dichas 10 mensualidades serán cubiertas por el organismo operador del agua COAPASZ. Entre tanto la presidencia municipal se compromete a erogar el gasto que origina mensualmente la cloración que lleva a cabo COAPASZ. Se establece además que previo a la liquidación del C. Marcos Alejandro Andrade Vallejo, él debe capacitar a dos personas C. Juan Manuel rico Ramirez y J. Jesús Guerra Ponce, efecto de que conozcan con certeza la red de agua potable que debe administrar COAPASZ.

PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES

Los regidores C. José Moisés Pérez López y Lic. Romel Rene García Monrroy, comentan que es indispensable realizar una reunión con los encargados del tramo

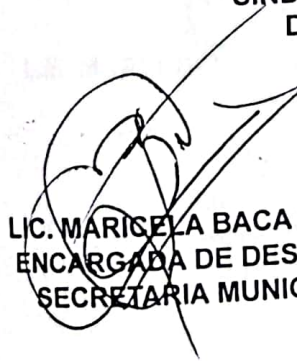
de autopista que cruza nuestro municipio para establecer los lineamientos de reparar los daños que con motivo de dicha construcción se generen.

Así mismo manifiesta el Lic. Romel Renen García Monroy, que en virtud de que el anterior secretario del ayuntamiento se ha reincorporado como regidor es necesario exista ya un titular de la secretaria debidamente ratificado ante cabildo con el protocolo establecido

PUNTO 10.- Hace uso de la voz la C. C.P. José León Aguilar, Sindico Encargado de despacho de presidencia municipal, para dar por clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.



**C. P. JOSE LEÓN AGUILAR
SINDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**



**LIC. MARISELA BACA YEPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARIA MUNICIPAL**

REGIDORES:


C. ROSA ITZEL MENDOZA PEREZ


LIC. CESAR TRINIDAD LÓPEZ


C. DEILA MORALES HERNANDEZ


C. JUANA GARCIA CHAVEZ


C. JOSÉ MOISES PEREZ LÓPEZ


L.E. MARIA DEL ROSARIO VEGA PONCE


LIC. ROMEL RENE GARCIA MONROY